



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:11998/2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en sus Resoluciones 149/2017 y 260/2017; atento lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

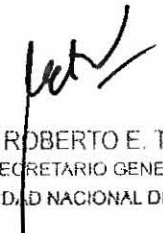
ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en sus Resoluciones 149/2017 y 260/2017 y en consecuencia, reconocer a la Arq. Nora GUTIÉRREZ CRESPO (Leg. 27073), la dedicación **Exclusiva** en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Arquitectura II-C de la mencionada Facultad, con carácter de excepción.

ARTÍCULO 2°.-La Arq. Gutiérrez Crespo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1382

1382